SALTA, 23 de mayo de 2007

Expediente Nº 8023/05

RES. D. Cs. Ex. Nº 135/07

VISTO:

Las Resoluciones de Decanato 246/05 y 223/06 mediante las cuales se otorga equivalencia parcial en las asignaturas Química Inorgánica de la carrera Profesorado en Química Plan 1997 y Química Inorgánica I de las carreras de Bromatología Plan 2001 y Licenciatura en Química Plan 1997 a la Srta. Troncoso, Carolina Carmen;

El informe de la Cátedra de Química Inorgánica que rola a foja 104 de estos actuados, comunicando que la alumna aprobó lo temas solicitados en las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Acordar a la Srta. Troncoso, Carolina Carmen equivalencia de la asignatura Química Inorgánica I aprobada en la carrera de BIOQUIMICA de la Universidad Nacional de Tucumán, con la que corresponde a las carreras de Profesorado en Química, Licenciatura en Química y Bromatología de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

Profesorado en Quimica L.U.Nº: 209888		BIOQUIMICA (U.N.T.)
Química Inorgánica		
Licenciatura en Quimica L.U.Nº: 212912	Por	Química Inorgánica I más prueba complementaria YA APROBADA
Química Inorgánica I		
Bromatología L.U.Nº: 212913		
Química Inorgánica I		

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación correspondiente a la alumna solicitante. Cumplido. ARCHIVESE.

nfa

Prof. MARIA ELENA HTGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS FORMA And Control

INO NORBERTO ALEJANDRO BONINA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTADO